



En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.3.b y 82 del Estatuto General de la Abogacía Española y los artículos 34, 37 y 39.1.n) de los Estatutos del Colegio, la Junta de Gobierno de este Colegio de la Abogacía en su sesión del día 10 de marzo de 2025, ha acordado convocar a los colegiados y colegiadas de esta Corporación para la celebración de **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, que tendrá lugar el día **31 de marzo de 2025, a las 9.30 horas**, en el Salón de Actos del Colegio, sito en Carrera Limoneros, 23 de Almería, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
- 2.- RESEÑA POR EL DECANO DE LOS ACONTECIMIENTOS MAS IMPORTANTES QUE HAYAN TENIDO LUGAR EN RELACION CON EL COLEGIO DURANTE EL AÑO 2024 (MEMORIA ANUAL).
- 3.- EXAMEN Y APROBACION, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES Y LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.
- 4.- EXPOSICION, DISCUSION Y VOTACIÓN DE LAS ASUNTOS QUE SE CONSIGNEN.
- 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Almería, 11 de marzo de 2025

EL SECRETARIO,



Fdo.: Sergio Martínez Compán

SR./SRA. COLEGIADO/A DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE ALMERIA.